1(uno)

INF-0624-2010-000001 – MEM-0624-2010-000074

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 52.- de fecha 29 de julio de 2010.-

RESOLUCION Nº 7.-

ASISMED SAN ROQUE S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO.INF. N° 027/10 y el memorando GG.S.E.CEO. N° 029/10 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 27 de julio de 2010, referentes a la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 119/2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO y SANATORIAL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY,* convocada por Resolución Nº 18, Acta Nº 41 de fecha 15 de junio de 2010; los certificados de disponibilidad presupuestaria CDP Nºs. 218/2010, 219/2010 y 220/2010 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 28 de mayo de 2010; el Acta U.O.C. N° 22/10 de Apertura de Sobres de fecha 19 de julio de 2010; la nota U.O.C.-DCP Nº 014/10, el informe UOC N° 22/10 y el memorando GSA.UOC.CM.LI y C.O. N° 276/10 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 25 de mayo y 19 de julio de 2010; la providencia y el memorando DDHGT/DBS N° 153/10 de la Dirección de Desarrollo Humano y Gestión de Talentos de fechas 19 y 27 de julio de 2010; el informe A.I. N° 0512/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 28 de julio de 2010.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la empresa **ASISMED SAN ROQUE S.A.** la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 119/2010 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO y SANATORIAL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY,* convocada por Resolución Nº 18, Acta Nº 41 de fecha 15 de junio de 2010, por la suma de guaraníes un millón trescientos mil (₲ 1.300.000.-) mensuales por cada funcionario, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), bajo la modalidad de Contrato Abierto, estableciéndose una cantidad máxima de novecientos treinta (930) funcionarios y una mínima de setecientos (700) funcionarios, por el término de doce (12) meses a partir del 1 de agosto de 2010.----------

2°) Disponer que el Banco Central del Paraguay abone a la firma adjudicada por cada funcionario, la suma de guaraníes un millón trescientos mil (₲ 1.300.000.-) mensuales, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), durante la vigencia del presente contrato. A ese efecto, se incorpora esta disposición al Reglamento de Ejecución Presupuestaria de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2010, Capítulo III - Seguro Médico, aprobado por Resolución N° 19, Acta N° 8 de fecha 5 de febrero de 2010.----------

3°) Autorizar a la Gerencia General de la Institución a realizar los trámites correspondientes para el pago dispuesto precedentemente a la empresa **ASISMED**

WP
ADJUDICA LICITACIÓN
SEGURO MEDICO SAN ROQUI
ASISMED
MAQ. 4

2 (dos)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

INF-0624-2010-000001 – MEM-0624-2010-000074

Acta Nº 52.- de fecha 29 de julio de 2010.-

RESOLUCION Nº 7.-

ASISMED SAN ROQUE S.A. – ADJUDICACIÓN.-

SAN ROQUE S.A., de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución Nº 18, Acta Nº 41 de fecha 15 de junio de 2010 del Directorio de la Institución, en esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la empresa **ASISMED SAN ROQUE S.A.**, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentos, esta Resolución y las normas vigentes.----------

5°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" - Objeto del Gasto 260 – *Programa 1:* Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay – *Programa 2:* Supervisión de las Entidades Financieras - *Programa 3:* Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.----------

6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
ADJUDICA LICITACIÓN
SEGURO MEDICO SAN ROQUE
ASISMED
MAQ. 4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ISIS S.A. - Tel/fax.: 282 725

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.